

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038 Fecha: 24/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 2018 00783	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PROAS-PROPIEDAD HORIZONTAL	INVERSIONES FERVAR LTDA	Auto pone en conocimiento solicitar auto al correo electronico institucional del juzgado	23/03/2021	
11001 40 03 079 2020 00647	Interrogatorio de parte	MARIO EDUARDO VASQUEZ MENDOZA	LORENA AMALIA BELTRAN GUZMAN	Auto rechaza demanda solicitar auto al correo electronico del juzgado	23/03/2021	
11001 40 03 079 2020 00649	Ejecutivo Singular	RAMECO S.A.S	COMERCIALIZADORA YINELT S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo solicitar auto al correo electrónico del juzgado	23/03/2021	
11001 40 03 079 2020 00893	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	WILLIAN ANDRES MURIEL	Auto niega mandamiento ejecutivo solicitar auto al correo electrónico del juzgado	23/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERALDEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAVID LEONARDO PEREZ PLAZAS POR ANDRES DAVID BULLA A
SECRETARIO